

18 MAYO 2018

ANGOL,

9 8 9

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

a) Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

b) Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 05 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

c) Lo previsto en la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

d) Memorándum N° 422 de fecha 17 de Mayo de 2018, de Sr. Alejandro Barrera Mac Evoy, Juez Juzgado de Policía Local.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

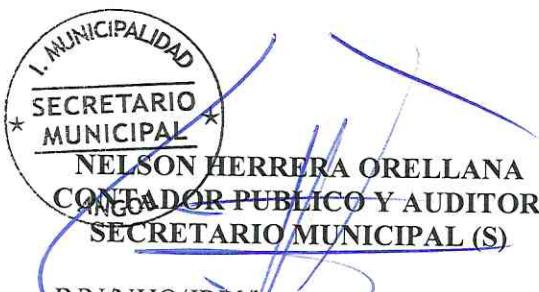
La necesidad de Asistir a Seminario denominado “Jornada Nacional de Capacitación para Funcionarios de Juzgados de Policía Local”, a realizarse los días 23, 24 y 25 de Mayo de 2018, en la ciudad de La Serena.

D E C R E T O:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 4, a **INSTITUTO DE JUECES DE POLICÍA LOCAL, R.U.T 73.753.900-8**, el Seminario denominado “Jornada Nacional de Capacitación para Funcionarios de Juzgados de Policía Local”, por ser este el único proveedor que emite dicho Seminario en la fecha y que se ajusta al presupuesto Disponible para esta Actividad, según Certificado Adjunto, en el cual participara la Sra. Fernanda Contreras Leal y la Sra. Yessenia Fierro Benavides.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000-000, Cursos de Capacitación, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 360.000.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DISTRIBUCION:
-Archivo Oficina de Partes
-Dirección Admin. y Finanzas
-Dirección de Control
-Ley de Transparencia
-Interesado